

1884.

Documento No. 1

EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO DE VERACRUZ A PORFIRIO DIAZ,  
4 DE DICIEMBRE DE 1884.  
Se pone a sus órdenes.

*Correspondencia Particular*  
*del Juez 1º. de Distrito de Veracruz*  
(Membrete)

De Veracruz a México, el 4 de Dic. /84.\*

Sr. Presidente de la República. Gral. Porfirio Díaz.

Muy querido Sr. Gral.:

Hoy he tomado posesión del Juzgado 1º. de Distrito de ésta. Esto como se lo ofrecí a Ud. el día 1º. del corriente, cuando tuve la honrosa satisfacción de felicitarlo por su reingreso a la Primera Magistratura de la República. Doy a Ud. este aviso, que

le ofrecí, omitiendo protestas y recuerdos que resultarían ociosos desde el momento en que no hemos interrumpido para nada nuestra leal y buena amistad. Sigo pues reconociendo a Ud. todos los beneficios que me ha dispensado y esperando sus ordenes, para cumplirlas con la eficacia y diligencia de siempre.

Abrazo a Ud. de todo corazón y verdad.

*A. Melgarejo.*  
[Rúbrica].

Tomó posesión, estoy a las órdenes de Ud.

Gracias.

CARTA DE 5 DE DICIEMBRE DE 1884 DE ANTONIO QUIROZ A PORFIRIO DIAZ.

Le informa que hace estudios y solicita ser jefe de Archivo Judicial.

Contestación de Porfirio Díaz de 11 de diciembre.

México, Diciembre 5 de 1884.\*

(Borrador)

Sr. Gral. D. Porfirio Díaz Presidente de la República.  
Presente.

Señor:

Remitiéndome a la apreciable de Ud. fecha 12 de Noviembre de 83, contestación a una mía me tomo la libertad, que suplico a Ud. excuse, de dirigirle la presente. En dicha carta, Señor, recordando tal vez la recomendación que el Señor D. Carlos Pacheco, compadre y buen amigo mío que mucho me ha favorecido, hizo de mí, se digna Ud. hacerme ofrecimientos que, si bien no merezco, prueban de una manera latente los sentimientos de generosidad que animan a Ud.

Me ocupo en la actualidad del estudio de mi proyecto sobre costas judiciales, buscando en él economía para el erario, prestigio para la Administración de Justicia y beneficio general, y no obstante mi insuficiencia, me prometo someterlo a la autorizada opinión de Ud. y del público por medio del periódico que próximamente fundará el Sr. Lic. Ramírez Varela; pero carezco Señor General, de los elementos necesarios, libros, etc. y es por esto por lo que me atrevo a rogar a Ud. de una manera encarecida y respetuosa tenga la bondad, si fuere posible, de concederme el empleo de Jefe de Archivo Judicial, que según la ley de Organización de Tribunales Art. 96, debe desempeñar un abogado o escribano. Esta última es mi profesión, y me complazco en recordar que, a no ser por la bondad de Ud. jamás hubiera podido obtener el Fiat cuyo valor de \$150. se sirvió Ud. dispensarme en 1880.

Mi paisano y buen amigo Eduardo E. Zárate, que pondrá ésta en manos de Ud. se dignará comunicarme el resultado, que aunque fuere desfavorable, no por eso debilitará la profunda gratitud que conserva a Ud. este su inútil y obediente seguro servidor, que su mano estrecha.

Antonio Quiroz  
[Rúbrica].

Jefe del Archivo Judicial. Le conviene porque está haciendo estudios sobre economía en las costas para el erario.  
Haber si está vacante.  
Para entregar a Zarate.

\_\_\_\_\_  
*Secretaría Particular del Presidente  
de la República Mexicana.  
(Membrete)*

(Borrador)

Diciembre 11 [de 1884].\*\*

Antonio Quiroz.  
Presente.

Estimado Señor:

Ignoro si estará vacante el empleo a que se refiere su favorecida de 5 del actual; pero tomaré informe del Señor Secretario respectivo, recomendándole a la vez, que tenga presentes los deseos de Ud. tanto mas dignos de consideración, cuanto que reconocen su fin noble y elevado.

Como gobernante y como particular, doy a Ud. las gracias por los patrióticos trabajos que ha emprendido para mejorar el ramo de justicia, y quedo suyo afectísimo, amigo y servidor.  
Para mandarla a Eduardo Zárate.

[Porfirio Díaz]

MANUEL MALDONADO AL PRESIDENTE PORFIRIO DIAZ,  
6 DE DICIEMBRE DE 1884.

Le informa sobre el Juzgado de Distrito y de varias personas  
de importancia política en el Estado de Aguascalientes.  
Porfirio Díaz contesta el 9 de diciembre.

De Aguascalientes a México Dic. 6/84\*

Sr. General y Presidente Porfirio Díaz

Mi General muy estimado:

En estos días se le presentarán a Ud. los señores Gobernadores Francisco Mercado, Promotor fiscal Lic. José N. Romero y Jefe político Alejandro Vasquez del Mercado. Con el pretexto de felicitación le llevarán a Ud. sus exigencias, las del provincialismo que los ciega, pero de doble intención; principalmente promoverán mi remoción haciendo que la sustitución recaiga en uno de aquí, José Herrán, y después pedir que se nombre Juez de Distrito al Lic. Romero o a Jacobo Jayme, quedando de Promotor uno de los dos para que todo quede en casa.

El Sr. Romero es un vicioso prevaricador y como tal ha defendido a la parte y mal a la Federación, por lo que no debe continuar más el puesto que ocupa hace ocho años; el Sr. Jayme es un abogado de decreto ignorante en el derecho y ranchero que nunca se ha ocupado de su profesión, pues las defensas de oficio se las ha hecho el Escribiente ejecutor del Juzgado de Distrito, que ahora es Escribano. Pretenden que el Secretario sea éste.

El Sr. Lic. Ignacio Escoto, actual Juez de Distrito, es de Colima, hombre honrado que llena su cometido pero que termina su período el 15 de Febrero próximo.

El Sr. Mercado fué Gobernador en 1876, adquirió el vicio de mandar a los empleados federales y tomar dinero de sus cajas con el carácter de prestado, cosa que ahora no ha podido hacer; abusa del poder y atormenta a algunos Jueces, cosa que ha motivado una causa que se le forma al Jefe político en el Juzgado de Distrito. Esta es la razón de sus exigencias.

Además, el Administrador del Timbre es ahijado de Mercado, le presta dinero en cada mes, y el día último lo procura para presentarme la existencia que recuento con eficacia; el

Administrador no mete en caja todo lo que recibe, y ha cobrado unas multas que no se cargó, sobre cuyo asunto le acusaré ante un Visitador que debe venir próximamente.

El Sr. Lic. Pankurst ayudará con sus influencias al nombramiento del Lic. Jayme para Juez de Distrito, quien además tiene el doble objeto de quitarlo, con ese pretexto, de la administración de unos Tranvías, que está echando por el balcón.

La experiencia me ha demostrado que ningún empleado federal debe ser del lugar en que sirve si quiere ser útil. Aquí se acentúa más esta necesidad por el abuso del Gobernador. No creo que éste consiga su objeto; pero si así fuere, no mandaría en sus oficinas la Federación, como nunca había mandado, según lo prueba el desorden en que estaban y la ocultación de tantas sumas que he cobrado de 20 años há.

Entiendo que datos como estos necesita Ud. para sus resoluciones, por lo que siempre se los ministrará su subordinado, amigo y paisano.

*Manuel Maldonado.*  
[Rúbrica]

(Aumento)

Ningún empeño tengo en permanecer aquí, por el contrario, tengo vehemente deseo de salir cuanto antes, no sólo por lo que aquí se sufre, sino por mejorar, cosa que bien merezco, después de ocho años de servicios buenos y acrisolada promesa. La espero de la buena consideración de Ud. Mis servicios valen también en Aduanas.

*Manuel Maldonado.*  
[Rúbrica]

Vendrán Herrán y otros con pretexto de felicitarle pedirán su destitución Ud. sabe que resuelve, pero para ellos, la complacencia de Ud. significa mucho: *quieren meter gente sinvergüenza.*

*(Borrador)*

Tendré presentes sus informes

*Secretaría Particular del Presidente  
de la República Mexicana  
(Membrete).*

Diciembre 9 [de 1884].\*\*\*

Manuel Maldonado.  
Aguascalientes.

Estimado amigo:

Me impuse de su favorecida de 6 del actual y le agradezco los informes que me envía. No se ha presentado aún el caso que me indica; pero si se presentase, lo tendré presente, a fin de evitar una sorpresa.

Sin más por hoy, y aprovechando la oportunidad para saludarlo, quedo de Ud. como siempre, amigo y servidor afectísimo.

*[Porfirio Díaz].*

CARTAS DE PORFIRIO DIAZ A ENRIQUE MONT, DE TEHUACAN, PUEBLA,  
DE DICIEMBRE DE 1884.

En las dos le advierte que sus fuerzas no deben ejecutar a los rancheros contra la ley,  
sino, en su caso, consignarlos al Juez de Distrito.

*Secretaría Particular del Presidente  
de la República Mexicana.*  
(Membrete)

[Diciembre de 1884].\*\*

[Diciembre de 1884].\*

Enrique Mont.  
Tehuacán.

Enrique Mont.  
Tehuacán.

Estimado amigo:

Estimado amigo:

Varios de la sierra han ocurrido a mí en la forma de amparo por asaltos a mano armada, y les he dicho que se dirijan al Juez de Distrito de Puebla, que es la autoridad competente. Pero creo conveniente participarlo a Ud. a fin de que ordene a sus fuerzas que por ningún motivo procedan por sí y ante sí contra los presuntos reos, sino que los entreguen a sus jueces respectivos, pues podría como alguna otra vez le he manifestado, resultarles una grave responsabilidad de la cual ni deberemos ni tendremos voluntad de salvarlos.

Los rancheros de la montaña se quejan amargamente de que se está ejecutando, separándose de las prescripciones de la ley, que manda oír antes de condenar; y me ha parecido conveniente trasmitirle las noticias que tengo, recomendándole que no se haga aquello que pudiera dar lugar a una falsa apreciación, pues además no sería difícil que el Juez contrajera una grave responsabilidad.

De Ud. como siempre, amigo y servidor afectísimo.

*[Porfirio Díaz]*

Soy como siempre, amigo y servidor afectísimo.

Nota: Enrique Mont era jefe político de Tehuacán. El presidente Díaz recibió informe de sus robos y crímenes de su antiguo conocido Juan Hernández y aconsejó a éste acudir ante el Juez de Distrito, que ya tenía instrucciones de ayudarlo. \*\*\*

*[Porfirio Díaz].*

---

\* C.P.D.: Caja: 3; Legajo: 9; Documento: 001157.

---

\*\* C.P.D.: Caja 3; Legajo: 9; Documento: 001159.

\*\*\* C.P.D.: Caja: 4; Legajo: 9; Documentos: 001677 y 001678.

PORFIRIO DIAZ AL JUEZ DE DISTRITO DE ZACATECAS, AÑO DE 1884.  
Le recomienda no conceder amparos contra los *Reemplazos*.

[1884].\*

Lic. Bernardo Ruíz Sandoval.  
Zacatecas.

Estimado amigo:

Celebro que de nuevo se haya hecho Ud. cargo del Juzgado de Distrito, pues en virtud de los amparos que se conceden, se están perdiendo los *reemplazos* que se consiguen a costa de trabajo y de dinero. Es cierto que hay cierta dificultad de legis-

lación entre el gobierno y el Juzgado, pero creo que con un poco de disimulo queda subsanada, y en cambio prestará Ud. un servicio que le agradecerá su afectísimo amigo y servidor.

[*Porfirio Díaz*].

EL ANTIGUO MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE, JOSE MARIA BAUTISTA,  
19 DE DICIEMBRE DE 1884.

Felicita a Porfirio Díaz, por su nueva "exaltación a la primera magistratura" del país.

Casa de Ud. Diciembre 19 de 1884.\*

Señor General Don Porfirio Díaz.

Presente.

La exaltación de Ud. a la Primera Magistratura para regir de nuevo los destinos del país, se esperaba con ansiedad, como espera el enfermo la medicina que lo ha de salvar, o por lo menos atenuar sus padecimientos. La situación es difícil, pero no desesperada, y yo creo que, con la honradez y patriotismo que demanda la cosa pública, Ud. puede, ahora, vencerla como ha sabido vencer otras mil en que se ha encontrado, teniendo menos elementos disponibles, y en circunstancias verdaderamente azarosas para la República.

Agradezco a Ud. mucho su recuerdo, contándome en el número de sus amigos; y me repito su más atento y adicto servidor que su mano besa.

*José Ma. Bautista*  
[Rúbrica].

P.S.

Sufrió alguna demora esta contestación, porque su estimable carta del día 1<sup>o</sup>. fué dirigida a Puebla, siendo así que desde que terminé mi periodo en la Suprema Corte (Mayo de 1883), he permanecido en esta Capital, en la casa de Ud., Calle 3<sup>a</sup>. del Relox N<sup>o</sup>. 1

Circular.

---

\* C.P.D.: Caja 3; Legajo: 9; Documento: 001320. Bautista fue Ministro de la Suprema Corte de Justicia, muy liberal y antivallartista.

\* C.P.D.: Caja 2; Legajo: 9; Documento: 000861.

CARTA FECHADA EN CHILPANCINGO, GUERRERO, EL 20 DE DICIEMBRE DE 1884,  
DE DIEGO ALVAREZ A PORFIRIO DIAZ.

Le comenta varios nombramientos, entre ellos el de juez de Distrito.

Chilpancingo, Diciembre 20 de 1884.\*

Al Señor Presidente de la República,  
General D. Porfirio Díaz.  
México.

Mi querido compañero y distinguido amigo:

Al regresar de esa Capital, nuestro buen amigo el Sr. D. Enrique Kastan en la vez que fué en mi nombre a acordar con Ud. la candidatura para gobernador de este Estado, me dijo: que después de arreglar con Ud. este asunto de la manera satisfactoria que yo deseaba, se sirvió Ud. ofrecerle que al ocupar nuevamente la Presidencia de la República nombraría de Administrador de la Aduana Marítima de Acapulco y Juez de Distrito en este Estado a las personas que entonces le indicó dicho amigo, las cuales me han acompañado en todo el periodo de mi administración y han correspondido a la confianza que en ellas he depositado.- Así, pues, si como creo es cierto lo que nuestro

amigo Kastan me aseguró de parte de Ud., le agradecería infinitamente, que dándome esta otra prueba mas de verdadera amistad, se sirva acordar los nombramientos respectivos, ya porque las personas de que trato son también merecedoras de la consideración de Ud., cuya distinción sabrán corresponder, ya porque será un favor especial que yo reconoceré a Ud. eternamente.

Deseando que se conserve Ud. con salud perfecta, tengo la satisfacción de repetirme como siempre su afectísimo compañero y adicto amigo que lo aprecia y estrecha su mano.

*Diego Alvarez.\*\**  
[Rúbrica].

Por conducto de Kastan ofreció Ud. nombrar Administrador y Juez de Distrito a dos personas de quien Kastan le habló. ¿Está Ud. en lo dicho?

---

\* C.P.D. Caja: 3; Legajo: 9; Documento: 001402.

---

\*\* Diego Alvarez era el cacique tradicional del estado de Guerrero.



PABLO PANTOJA, JUEZ DE DISTRITO EN OAXACA, A PORFIRIO DIAZ,  
20 DE DICIEMBRE DE 1884.  
Le pide continuar en el cargo.

Oaxaca, Diciembre 20 de 1884.\* (12.29.84).

Sr. Presidente de la República, Gral. de División  
Porfirio Díaz.  
México.

Muy respetable Señor y fino amigo:

El próximo mes de Enero termina el período para el cual,  
por el favor de Ud., fuí nombrado Juez de Distrito en el Estado.  
En esa virtud debe procederse a hacer nuevo nombramiento, lo  
mismo que de los demás empleados que periódicamente se  
renuevan en la oficina.

Atendiendo el aprecio que inmerecidamente se ha servido  
Ud. dispensarme, elevo a sus manos la presente, suplicándole

tenga la bondad de acordarse de mí y favorecerme con que  
continúe en el citado puesto; cuyo favor le agradeceré sobrema-  
nera y agregaré a los muchos que de Ud. ha recibido, su afectí-  
simo amigo y atento servidor, que besa su mano.

*Pablo Pantoja*  
[Rúbrica].

*(Borrador)*

Enero elección. Pide seguir.

Lo tengo presente para su oportunidad y supe que termi-  
naba su permuta por los mismos solicitantes.

ELEUTERIO AVILA A PORFIRIO DIAZ, DE 23 DE DICIEMBRE DE 1884.

Le agradece que al dejar de ser ministro de la Suprema Corte,  
le confirió un puesto "muy honorífico".

México, Diciembre 23 de 1884\*

Sr. Presidente de la República,

Señor de mi particular aprecio y respeto:

Doy a Ud. las mas sinceras gracias por el nuevo testimonio de consideración personal que se ha servido darme proporcionándome un puesto muy honorífico a la conclusión del período al que, sin mérito, he ocupado en la Suprema Corte y que debo también a la bondad de Ud.

Me será muy satisfactorio tener ocasión de manifestar a

Ud. mi agradecimiento por tantos favores que me ha dispensado, y entre tanto me repito de Ud. muy adicto amigo y atento servidor, que le desea salud y todo bien.

*Eleuterio Avila.*  
[Rúbrica].

Gracias por la honrosa y amistosa distinción, tengo la conciencia de haber dado lo mejor que tenía disponible aunque hubiera querido más.